

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015)

| MEDIO DE CONTROL | REPARACIÓN DIRECTA                                   |
|------------------|--|
| DEMANDANTE       | JIMMY CUMPLIDO GÓMEZ Y OTROS                         |
| DEMANDADA        | NACIÓN - MINSTERIO DE DEFENSA - EJÈRCITO<br>NACIONAL |
| RADICADO         | 05001-33-33-005- 2014 - 0400 - 00                    |
| AUTO             | SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL                       |

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el 4 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 2:30 P.M, la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada posteriormente.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

- 2. En atención al poder¹ conferido al Dr. RAFAEL VALENCIA GUZMAN portador de la tarjeta profesional No 179.323 del Consejo Superior de la Judicatura, por CARLOS ALBERTO SABOYA GONZÁLEZ², que se encuentra acorde a las normas procesales pertinentes, se le reconoce personería como apoderada de la entidad demandada.
  - 3. Se corre traslado a la parte demandante de los documentos aportados con la contestación de la demanda, para los efectos que estime pertinentes.

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

<sup>1</sup> Folio 11

<sup>2</sup> De quien se acredi con facultad para co JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO Nel auto anterio

NAY 2015 . Fijado a las 8 a.m.

AREZ CASTILLO

), y quien cuenta